



**MAT.: AUTORIZA PAGO DE BONO INCENTIVO
AL DESEMPEÑO LEY N° 20.248 ART. 8° N° 4°.**

ALGARROBO, 28 NOV 2018

DECRETO N° 6402

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
4. Decreto Alcaldicio N° 000219 de fecha 18.01.2012: Aprueba Reglamento del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo, Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional, en especial Artículo N° 9°.
5. Ord. N° 293 de fecha 08.11.2018. Incentivo de Asistencia, Septiembre 2018 y Octubre del año 2018
6. Ley N° 20.248 Art. 8 N°4.
7. Ley N° 19.070, Art. N° 42.
8. D.A N° 48, de fecha 09.01.2018, Establece Orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A N° N° 4250 de fecha 24.07.2018, modifica D.A N° 48 de fecha 09.01.2018.
10. D.A N° 4677 de fecha 20.08.2018, modifica D.A N° 4677 de fecha 20.08.2018, Modifica decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°367 de fecha 19.11.2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

- I. La Acción del PME "Programa de Mejoramiento Escolar" de la SEP "Subvención Escolar Preferencial" al cual se describe el incentivo por asistencia, del profesional se señala y consigna lo siguiente:

Dimensión: Gestión de Recursos

Acción: Incentivo docente.

Descripción: Se establecerá un incentivo bimensual a los profesores jefes cuyos cursos presenten, como mínimo un 90% de asistencia mensual. Dicho incentivo será de \$100.000.

- I. Haber dado cumplimiento a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- II. Los porcentajes de asistencia logrados se detallan en la siguiente tabla (datos registrados en el SIGE),



CURSOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
4° C	91 %	90%
Monto bimensual total \$ 100.000.-		

DECRETO:

- I. **Autorizase pago de incentivo por asistencia** a la Profesional al Sr. Victor Tapia Aranda RUT N° [redacted] docente del curso 4° C del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo.
- II. El gasto que genere el presente decreto se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215-21-01-003-003-003 Personal de Planta Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070.

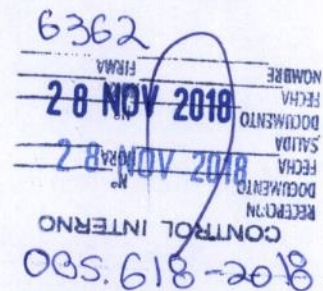
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/DSS/PAMM/EAAG/cdf.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



6402 " " "

28 NOV 2018

